

+ Emprendedora

La Licencia Express permite abrir un negocio en tan sólo quince días

Este mecanismo permite reducir los trámites burocráticos en una serie de negocios del sector comercial para fomentar la nueva creación

Texto: REDACCIÓN

La Licencia Express es una herramienta puesta en marcha por Gobierno de Castilla-La Mancha cuyo objetivo es facilitar los laboriosos y complejos procesos burocráticos para poder poner en marcha un negocio. La Licencia Express se denomina técnicamente, Ley de Dinamización y Flexibilización de la Actividad Comercial y Urbanística de Castilla-La Mancha. El propio consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno regional en su presentación aseguró que "el objetivo que persigue es potenciar la actividad comercial en nuestra región, la iniciativa empresarial y el emprendimiento mediante la eliminación de cargas y restricciones administrativas que afectan al inicio y desarrollo de la actividad comercial en Castilla-La Mancha". Por todo ello, Leandro Esteban señala esta nueva Ley, aprobada en Consejo de Gobierno, "sirve para simplificar, dinamizar y flexibilizar la actividad comercial en Castilla-La Mancha y desburocratizar la Administración regional. Será suficiente que

el emprendedor realice una comunicación previa para que, en el menor tiempo posible de tiempo pueda iniciar su actividad sin necesidad de esperar una media de veinte meses como ocurría con antelación". De esta forma, se pretende que "en nuestra región, a partir de ahora, no haya que pedir licencia para obras menores o que el cambio de titularidad de un negocio no exija la obligatoriedad de una nueva licencia".

La Licencia Express también pretende sustituir las licencias municipales previas por declaraciones responsables o comunicaciones previas de apertura, según determine cada Ayuntamiento para facilitar la labor de apertura sin descuidar, en ningún momento, el control sobre el número de establecimientos y la tipología o actividad comercial de cada uno de ellos. Además, el Gobierno regional también eliminará la restricción de 300 metros cuadrados que rige en la norma nacional para dar cabida a más negocios de Castilla-La Mancha y lograr que se puedan beneficiar más del 90 por ciento de las pymes.



La Licencia Express fomentará la apertura de más negocios en Castilla-la Mancha/FOTO: EDUARDO BONILLA

Entre los cambios que se introducen, según destacó Leandro Esteban el día que hizo su presentación ante los medios de comunicación en rueda de prensa, destaca que con la apertura de esta Ley, el número de horas que un establecimiento podrá abrir pasa de 72 horas a 90 horas y el número de domingos y días festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos, pasa de 8 a 10 al año. Estos domingos o

teoría de comercio.

Si hablamos de promociones, los comerciantes no tendrán que llevarlas a cabo exclusivamente en período de las conocidas como rebajas, además, se mantendrán las ventas de productos en saldo, aunque no necesariamente tendrán que formar parte de las existencias anteriores. El consejero de Presidencia, también ha recordado que con esta Ley se amplía el catálogo de actividades que podrán beneficiarse de las licencias express para todas aquellas empresas que realicen la venta de productos alimenticios, bebidas, productos industriales, calzados, vestidos, reparaciones, actividades anexas a los transportes, alquiler de bienes inmuebles, servicios personales, comercio mixto fuera de un establecimiento comercial, comercio en régimen de expositores o mediante aparatos automáticos, por correo, por catálogo, actividades inmobiliarias, servicios para empresas, alquiler de bienes muebles y servicios de saneamiento y limpieza o similares.

Tras su aprobación en el correspondiente Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades, el delegado de la Junta en Guadalajara, José Luis Condado, fue el encargado de explicar los

Castilla-La Mancha será la comunidad donde más rápido se abra un negocio

pormenores y resolver las dudas del sector al que va dirigida esta Licencia Express. Desde el Gobierno regional se ha destacado la importancia del sector del comercio en nuestra región, ya que en términos porcentuales, representa el 11,4 por ciento del PIB de Castilla-La Mancha, da trabajo al 14 por ciento de la población y al 33 por ciento del total de autónomos, al tiempo que genera un volumen de facturación de más de 7.500 millones de euros anuales. De esta forma, y en base a estos datos, esta nueva herramienta que puede el Gobierno regional en manos del sector trata de situar a Castilla-La Mancha como un foco de atracción para los emprendedores, es decir, que nuestra región se convierta en la comunidad autónoma donde menos se tarde en abrir un negocio; siendo la administración la encargada, como no puede ser de otra manera, la que facilite, en

Con la licencia express se elimina la restricción de 300 metros cuadrados

festivos tendrán libertar horaria, es decir, se anulará la limitación de las 12 horas de apertura salvo en los días 24 y 31 de diciembre, cuyo horario de cierre no podrá superar las 20 horas. Además, los ayuntamientos, por decisión del pleno, podrán cambiar uno de los 10 días festivos que abran sus puertas, siempre y cuando se lo comuniquen previamente a la Consejería competente en ma-



Escaparate de una tienda de moda/FOTO: EDUARDO BONILLA